

Dec. No. 328-97 que nombra al señor Idelso Sarante Suárez, Ayudante Civil del Presidente de la República con asiento en María Trinidad Sánchez.

(G. O. No. 9960, del 31 de julio de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 328-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- El señor Idelso Sarante Suárez, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, con asiento en la Provincia María Trinidad Sánchez.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 329-97 que deroga el Decreto No. 130-94 que designó al señor Daniel Jiménez, Subdirector General de Foresta.

(G. O. No. 9960, del 31 de julio de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 329-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente